

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 16 de Diciembre de 2014, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Patricia Cristina Carreño Ferré
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. David Lemor Bezdín
5. Raúl Martín Lafora Gaviño
6. Juan Pedemonte Hernández

Se deja constancia que la Dra. Adriana Giudice participó vía telefónica de conformidad con lo establecido en el art. 20 de los estatutos, modificado mediante acta de fecha 05 de setiembre de 2014.

Asimismo, se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto, Renán Bartra Choclot, jefe de marketing; y, de la Sra. María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, la Dra. Patricia Cristina Carreño Ferré, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Dra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, la Sra. Presidenta da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Modificación de estatutos.
3. Aprobación del presupuesto 2015 y determinación del aporte fijo anual.
4. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto el Sr. Bartra informó que gracias a la intermediación del Señor Director David Lemor, la Gerencia se había reunido con el Sr. Jorge Rivera de SENATI para tratar sobre la posibilidad de que esta institución brinde cursos CTS a los beneficiarios de FONCOPEs, luego de lo cual, se encontraba en proceso de revisión el convenio respectivo con esta institución.

Seguidamente, el Sr. Bartra se refirió a la recaudación de aportes, señalando que al 30 de noviembre de 2014 el aporte fijo acumulado recaudado en la zona norte ascendía a S/.12,899,627.32 y el monto pendiente de pago a S/. 67,818.18; y, a S/. 1,131,382.48 en la zona sur y el aporte pendiente de pago a S/. 8,848.23.

Sobre el particular, el Señor Director Raúl Lafora, consultó a la Gerencia si tenía información sobre embarcaciones que hubieran efectuado faenas de pesca estando en la relación de deudores de FONCOPEs; respondiendo el Sr. Bartra que solo se tenían registrados los casos de las embarcaciones "Aurea María" y "San Martín de Porras IV", sobre los cuales se había conversado con representantes de DICAPI y PRODUCE.

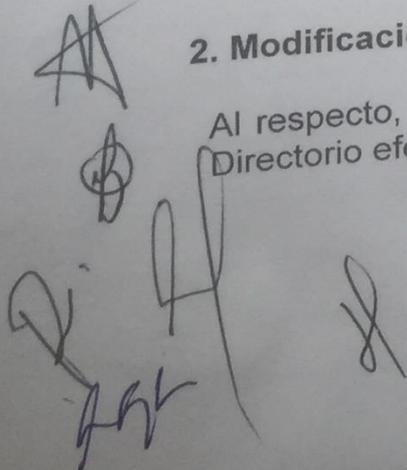
Por su parte, el señor Director David Lemor, recomendó continuar en comunicación con PRODUCE para hacer seguimiento a estos casos; mientras que, la Señora Presidenta solicitó a la Gerencia volver a cruzar la información de deudores de FONCOPEs, con la información de embarcaciones que salen a pescar para confirmar que no existan más casos como los de las embarcaciones "Aurea María" y "San Martín de Porras IV". Recomendando el señor Director Jorge Risi, ver los record de pesca de estas embarcaciones.

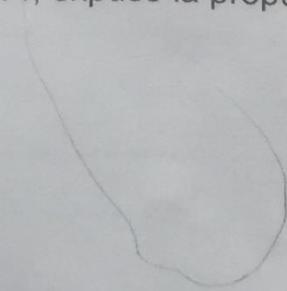
En tal sentido, se acordó solicitar a la Gerencia informar al Directorio sobre la actividad de las embarcaciones deudoras y comunicar a PRODUCE y DICAPI de encontrarse casos en los que estén efectuando faenas de pesca.

Luego de lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia y se dio inicio al segundo punto de la agenda.

2. Modificación de estatutos

Al respecto, hizo uso de la palabra la Dra. Rosario Field, quien a pedido del Directorio efectuado en sesión del 21 de octubre de 2014, expuso la propuesta





de modificación de los art. 23.3 y 24.1 de los estatutos, referidos a la suscripción de las actas del Directorio.

Seguidamente, la Dra. Field dio lectura y sometió a consideración del Directorio los nuevos textos que permitirían que las actas fueran aprobadas por todos los directores siendo suscritas únicamente por la presidenta, la secretaria y otro Director designado, solicitando al Directorio la aprobación de lo siguiente:

Artículo 23.3: El Directorio designa a un secretario quien tendrá como funciones preparar las actas, someterlas a la aprobación de todos los Directores y suscribirlas conjuntamente con el Presidente y otro Director que los asistentes a la sesión designen; así como, las demás funciones que el Directorio le encargue.

Artículo 24.1: Los acuerdos del Directorio resultan de obligatorio cumplimiento a partir de que el acta respectiva sea firmada por el presidente del Directorio, el secretario y otro Director designado a tal efecto en la misma sesión, salvo que posteriormente el Directorio revoque el acuerdo o que mediante laudo arbitral se deje sin efecto dicho acuerdo

Luego de una breve deliberación, los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad modificar los art. 23.3 y 24.1 de los estatutos, en los términos expuestos líneas arriba.

3. Aprobación del presupuesto 2015 y determinación del aporte fijo anual.

En este punto, la gerencia presentó a los miembros del Directorio, el presupuesto 2015 el mismo que asciende a la suma total de S/. 1,943,916.98, solicitando la aprobación del Directorio.

Luego de una breve deliberación y de efectuar algunas modificaciones al presupuesto presentado por la Gerencia, los miembros del Directorio aprobaron por unanimidad el presupuesto del año 2015 de FONCOPEs, de acuerdo al siguiente detalle:

Handwritten signatures and initials in the bottom left corner of the page, including a large star-like mark, a circled 'P', and several cursive signatures.

PRESUPUESTO 2015

I. COSTOS FIJOS GERENCIA	S/.1,179,076.68
II. OTROS COSTOS FIJOS RELACIONADOS A LA GERENCIA	S/.428,440.30
III. COSTOS FIJOS ENTIDAD FIDUCIARIA Y DIRECTORIO	S/.336,400.00
TOTAL	S/.1,943,916.98

Asimismo, se acordó fijar en S/. 19.00 la cuota de la zona norte y en S/. 1.00 la cuota de la zona sur.

Los miembros del Directorio recomendaron publicar con la debida anticipación el requerimiento de pago del aporte fijo respectivo, agregando un párrafo donde se reitera la cobranza de años anteriores a los armadores con aportes pendientes de pago y un link donde conste el monto de la deuda por cada año.

4. Otros asuntos de interés.

En este punto, los miembros del Directorio solicitaron iniciar el proceso de selección de la empresa que realizaría la auditoría financiera y de gestión a la gerencia por el año 2014, ampliando la capa de empresas invitadas.

Antes de concluir, los miembros del Directorio acordaron programar la próxima sesión para el día martes 13 de enero de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos (10:40 horas) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.

